

## **Declaratoria del Itya Ka'nu Río de la Arena**

Los asistentes al Primer Encuentro de Pueblos y Comunidades del Río de la Arena, realizado el 19 de agosto de 2023 en la comunidad de Xiñi Tityi, San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca, con la finalidad de promover un espacio de diálogo en torno a las problemáticas ambientales, así como fortalecer las alternativas ecológicas que desde las comunidades y municipios se están implementando, después de analizar la grave problemática por la que atraviesa la cuenca

### **DECLARAMOS**

1. Que de acuerdo a todo lo manifestado en los elementos de autodiagnóstico de la situación en la que se encuentra el Río de la Arena, se requiere un conjunto de acciones urgentes por parte de los tres niveles de gobierno, pero sobre todo de la población que habitamos en la cuenca con la finalidad de rehabilitar los agroecosistemas y cauces de agua.
2. Se reitera lo anterior por el hecho de que la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad en México (CONABIO) dentro de su Programa de Regiones Prioritarias para la Conservación, reconoce la existencia de tres polígonos dentro de la cuenca, de extrema, alta y media prioridad para la conservación, lo que vuelve a la cuenca de gran importancia en el tema.
3. Se ha reconocido que en la cuenca baja, al existir procesos históricos de desmontes realizados en la década de los setenta, la siembra de pastos inducidos para la ganadería, la introducción de cultivos comerciales como el cacahuete, limón y papaya, que van ligados a un uso indiscriminado de agroquímicos, las lotificaciones y fraccionamientos ligados a eventuales desarrollos turísticos, presionan los médanos y manglares que se van desertificando y poniendo en riesgo los hábitats de muchas especies locales. Que en la cuenca media, a los procesos de ganaderización y la inducción estatal del maíz como monocultivo, se suma el hecho de que al ser atravesada por la carretera costera, los desarrollos urbanos con sus vertidos de aguas negras en el lecho del río y los tiraderos de basura cuyos lixiviados son arrastrados en las escorrentías, se contribuye de manera importante a la contaminación que descarga en la cuenca baja, alterando de manera sensible los cuerpos de agua, fuente de vida e ingresos de comunidades fromexicanas. Que se reconoce la función de extrema importancia de la cuenca alta al ser zona de captación, lo que le proporciona el pie de monte y sierra, donde aún se desarrollan procesos de producción de café, cacao, vainilla, palma de corozo; además de la condición de la sierra, con sus bosque de pino-encino, fuente de primera importancia que asegura la fortaleza de la cuenca.
4. Que se reconoce que en el lecho del río algunas poblaciones de importancia han establecido cárcamos para el bombeo hacia sus sistemas de agua entubada que van a dar a muchos hogares costeros que tienen derecho de disponer en sus hogares de agua suficiente y de buena calidad. Esta situación también se ve amenazada por la sensible disminución del caudal del río en tiempo de secas que vuelve insostenible esta fuente de aprovisionamiento.
5. En la cuenca alta se reconoce la necesidad de conservar el bosque, su restablecimiento por afectaciones de descortezadores, la necesidad de un manejo adecuado de la basura, promoviendo la reducción y el reciclado de recursos, la necesidad de reducir el uso de agroquímicos que está provocando graves problemas de salud. Se propone la implementación de reservas celulares en cada una de las unidades de producción campesina, la conservación de sitios sagrados y lugares de belleza escénica y recreación comunitaria.
6. En la cuenca media se reconoce un descontrol generalizado en el acceso y uso de los recursos, en el manejo de basura, incendios forestales, deforestación y desprotección de los montes viejos. Es urgente contar con centros de acopio de basura, reglamentar la extracción de arena y grava, optar por buenas prácticas ganaderas que tiendan a la sustentabilidad, decretar zonas de reserva a los sitios sagrados

## **Declaratoria del Itya Ka'nu Río de la Arena**

para su protección, que las instancias federales intervengan para ayudar a resolver estas problemáticas. Es necesario el control del desarrollo urbano evitando la invasión de los cauces de los arroyos y ríos. Proponer planes de justicia del Pueblo Mixteco y del Pueblo Afromexicano, y que se pueda incluir el restablecimiento de la cuenca. Buscar la intervención de las autoridades federales para conocer las normatividades ambientales. Las personas y autoridades deben implementar los baños secos para evitar el uso excesivo de agua y por tanto las descargas. Todo lo anterior requiere políticas públicas para el financiamiento de acciones de restablecimiento de la cuenca.

7. En la cuenca baja es donde más impacta la contaminación del río y el cambio de uso del suelo. La modificación de las condiciones de la cuenca ha producido el cierre de las bocanarras, lo que incrementa la contaminación de las lagunas y en los frentes de playa la contaminación por plásticos que se tiran a lo largo de la cuenca. Se propone la implementación de reglamentos internos para fortalecer los bienes comunes naturales. Se requiere una campaña permanente de concienciación de las autoridades y habitantes. Son necesarios estudios científicos para el conocimiento de los problemas de la cuenca, en una relación horizontal comunidad-academia y Estado. Involucrar a productores de papaya y ganaderos para realizar conversiones tecnológicas. Impulsar la ganadería sustentable, debido al impacto que causa actualmente esta actividad.

8. Las inversiones que se realizan en la agricultura y ganadería son orientados a empeorar la situación de la cuenca y el Estado implementa acciones que promueven la agricultura insostenible. Por otro lado las universidades no están orientando sus investigaciones hacia la agroecología. Ligado a ello existe pérdida de cultura campesina y el conocimiento tradicional. No se ha hecho valer el derecho universal al agua y a un ambiente limpio.

9. Que en los ejercicios de planeación local, municipal y estatal, sean consideradas las problemáticas alrededor de los ríos, cauces de agua, vegetación, flora y fauna, todo encaminado a la restauración de los agroecosistemas y que se tornen verdaderos compromisos en el despliegue de la acción del Estado.

10. Hacemos un **llamado urgente** a todos los municipios, comunidades, núcleos agrarios, autoridades tradicionales, organizaciones, colectivas, colectivos, mujeres, hombres y personas de todas las edades, a seguir cultivando el interés por la conservación del Río de La Arena a través de procesos de articulación que apunten a superar la actual crisis ecológica que no es privativa de la cuenca, sino que tiene que ver con una crisis global y civilizatoria.

11. Se da la tarea por un año a las Vocalías del Consejo de Cuenca para dar seguimiento a los acuerdos, en primera instancia lograr una sistematización de los resultados de este evento y que impulse la constitución de un Comité de Defensa del Río de La Arena, así como realizar tres talleres: A) Opciones agroecológicas y ganadería sustentable. B) Áreas de conservación con apoyo de CONAMP; y C) Prevención contra incendios forestales.

Dado en la comunidad de Xiñitityi, Huaxpaltepec, Oaxaca, agosto 19 de 2023.

1. Arnulfo López, Comisariado Ejidal, Agua de la Caña. 2. Felipe García, Tesorero Ejidal, Agua de la Caña. 3. Clara Vásquez, La Ventana AC. 4. Julieta E. López, pescadora. 5. Jessica Colón, pescadora. 6. Rufina Velasco, Huaxpaltepec. 7. Ania Yazareth Chamí. La Ventana AC. 8. Adrián González, Pinotepa Nacional. 9. Mario Acacio López. Comisariado Ejidal Stgo. Tetepec. 10. Alejandro Nicolás. Consejo de Vigilancia Ejido Tetepec. 11. Constantina Pérez. Consejo de Vigilancia Ejido Tetepec. 12. Florencia Nicolás. Consejo de Vigilancia Ejido Tetepec. 13. Silverio Palacio, Comisariado Ejidal, El Ciruelo Pinotepa Nal. 14. Deciderio Urtiz Magaña, Vocal Consejo Cuenca, Puerto Escondido. 15. Miguel Alasoarte, Secretario Sta. Ma. Nutío. 16. Nieves García. Pie del Cerro Pinotepa Nal. 17. Abacuc Lugo. Pdte. Bienes Comunes, Huaxpaltepec, Oax. 18. Fidela Martínez. Cjo. de Vigilancia,

## **Declaratoria del Itya Ka'nu Río de la Arena**

*Bienes Comunes Huaxpaltepec. 19. Bertila López, Bienes Comunes Huaxpaltepec. 20. Pedro Baños Alarcón, Síndico Hacendario, Pinotepa Nal. 21. Francisco Lugos, campesino, La Muralla Ixtayutla. 22. Mario de los Santos. Regidor Ecología Huazolotitlán. 23. Pedro Cesáreo Atilano, Bienes Comunes, Rancho Viejo, Huaxpaltepec. 24. Celestino Alonso Gaytán, Rancho Viejo, Huaxpaltepec. 25. Pedro Guzmán, Comisariado Ejidal, Paso del Jiote, Huazolotitlán. 26. Ismael Salinas, Comisariado Ejidal, El Ciruelo Pinotepa Nal. 27. Wenceslao López. Comisariado Ejidal, Piedra Blanca Pinotepa Nal. 28. Sebastián López, Comisariado Ejidal, Pinotepa de Don Luis. 29. Gilberto Sumano. Comisariado Pinotepa de Don Luis. 30. Marcelino Morales. Comisariado Pinotepa de Don Luis. 31. Eliseo de Olmos. Srio. Municipal, Sta. Catarina Mechoacán. 32. Jesús Nicolás, Agente Municipal Santa María Nutío. 33. Abacuc Árias. Segundo Alcalde, Sta. Ma. Nutío. 34. Aldo López. CONAMP. PNL Chacahua. 35. Jorge González, Representante agrario, Cubitán de Dolores. 36. Nicolás Torres. Representante agrario, Cubitán de Dolores. 37. Domingo Cruz Salvador, INPI Jamiltepec. 38. Jocabet Gutiérrez. Dir. de la Mujer. Ayto. Huaxpaltepec. 39. Mayra García. Inst. Mpal de la Mujer. Ayto. Huaxpaltepec. 40. Hortencia Garfias, Inst. Mpal de la Mujer. Ayto. Huaxpaltepec. 41. Pedro Salinas. Alcaldía Pinotepa Nal. 42. Macedonio López. Alcaldía Pinotepa Nal. 43. Esteban Hernández. Alcaldía Pinotepa Nal. 44. Juan Daniel García. Alcaldía Pinotepa Nal. 45. Romualdo J. Castro. Alcaldía Pinotepa Nal. 46. Reynolds Dolores. Agencia Mpal. Sta. Ma. Nutío. 47. Nilton Ortíz, Consejo Cuenca Costa Oaxaca, 48 Eric Cruz. Promotor INPI Jamiltepec. 49. María Dolores Pérez, Radio XEJAM. 50. Karla H. Guzmán V. Geobrujas. CDMX. 51. Dennis Herrante, Casa de Fuego Gdl. 52. Fermín García. Rpte. Agrario, Agua de la Caña. 53. Obed Cruz Torres, Pdte. Mpal. Stgo Tetepec. 54. David López. Comisariado Ejidal. San José de las Flores. 55. Hilario Cruz. Consejo de Vigilancia San José de las Flores. 56. Julia Bustos. Regidora de Ecología, Pinotepa Nal. 57 Jacinta Morales. Cjo. Vigilancia, Huaxpaltepec. 58. Francisco Cruz, Stgo Tetepec. 59. Juan García. Pinotepa Nacional. 60. Humberto Cisneros. Comisariado Ejidal, Collantes. 61. Juan Carlos Dolores. Agencia Mpal. Sta. Ma. Nutío. 62. Alvin Alfonso Castro. CONAMP, Chacahua. 63. Rosibel Gallegos. Promotora INPI. 64. Samuel Nava Salado, Campesino, Huaxpaltepec. 65. J. Guadalupe Pérez, Promotora INPI, Jamiltepec. 66. Esperanza González. Empleada Ayuntamiento Pinotepa Nal. 67. Cleotilde Carrasco, Sindicatura Stgo. Tetepec. 68. Saydali Ramírez, Empleda Ayto. Stgo. Tetepec. 69. Marcelino García, Secretario, San José de las Flores. 70. Genaro Guevara, La Ventana AC. 71. Bernardino Márquez. Regidor Ayto. Huaxpaltepec. 72. Cirenía López, Cooperativa Oro Verde del Corozal, Nvo. Progreso. 73. Cristóbal Jasso, Dirección de Ecología Pinotepa Nacional. 74. Heladio Reyes, ECOSTA, Tututepec. 75. Flor Citlali González. INPI Jamiltepec. 76. Bruna García. Bienes Comunes Huaxpaltepec. 77. Francisco Ziga, Púrpura AC - Afroindoamérica Red Global Antirracista. 78. David Gutiérrez. Consejo de Vigilancia, Stgo. Tetepec. 79. José Merino. Procuraduría Agraria Jamiltepec. 80. Fidencio Nicolás, Ayuntamiento Stgo. Tetepec. 81. Zenón Toscano, Consejo de Vigilancia, Ejido Collantes. 82. José García López, La Ventana AC. 83. Rodolfo Calderón, Agente de La Cruz del Itacuán. 84. Pedro Cisneros Saguilán, Instituto Tecnológico de Pinotepa. 85. Gregorio Antonio López, Regidor Alcaldía Pinotepa Nacional. 86. Eustaquio Mendoza, Tatamandón de Pinotepa Nal. 87. Liberio Aguilar, Tatamandón de Pinotepa Nal. 88. Bulmaro Torres, Huaxpaltepec. 89. Genaro Nicolás, Consejo de Vigilancia, Bienes Comunes Huaxpaltepec. 90. Arturo Sánchez, Comunicación Social, Ayto. Pinotepa Nacional. 91. Heriberto Martínez Zúñiga, Dirección Ecología Ayto. Huaxpaltepec. 92. Juan José Leyva. Supl. Comisariado Huaxpaltepec. 93. Juan R. Moreno. Campesino La Muralla, Ixtayutla. 94. Juan A. Salinas, campesino, J. Ma. Morelos. 95. Catarino de Olmos, Presidente Mpal. Sta. Catarina Mechoacán. 96. Néstor Ruiz Hernández. EPOCA AC. Pinotepa Nal*